



CONTRATO NÚMERO 005-2015-LPF

CONTRATO DE COMPRAVENTA QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN, A LA QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA “LA UADY”, REPRESENTADA POR EL DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, MAESTRO EN IMPUESTOS MANUEL DE JESÚS ESCOFFIÉ AGUILAR, Y POR LA OTRA PARTE, REDES Y ASESORÍAS DEL MAYAB, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, A QUIEN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA “EL PROVEEDOR”, REPRESENTADO POR EL SEÑOR CARLOS EFRAÍN FERNÁNDEZ PENICHE, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

D E C L A R A C I O N E S

DE “LA UADY”:

1. Que es una institución pública, de enseñanza superior, autónoma por Ley, descentralizada del Estado, con plena capacidad, personalidad jurídica y patrimonio propios, que se rige por su Ley Orgánica contenida en el Decreto número 257, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado con fecha 31 de agosto de 1984 y que tiene por finalidades, educar, generar el conocimiento y difundir la cultura en beneficio de la sociedad, como establecen los artículos 1 y 3 de su Ley Orgánica;
2. Que el Maestro en Impuestos Manuel de Jesús Escoffié Aguilar, Director General de Finanzas y Administración, en su carácter de apoderado general, cuenta con facultades suficientes para suscribir el presente contrato, lo cual acredita con la escritura pública número once de fecha veintidós de enero del año dos mil quince, otorgada en esta ciudad ante la fe de la Maestra en Derecho Melba Rosa Peniche Peniche, titular de la Notaría Pública número Noventa y Cinco del Estado de Yucatán;
3. Que señala como domicilio para efectos del presente contrato, el siguiente: predio número 491-A. de la calle 60 con 57, Edificio Central, Código Postal 97000, Mérida, Yucatán, México; y
4. Que su Registro Federal de Contribuyentes es: UAY8409012S1.

DE “EL PROVEEDOR”:

1. Que es una Sociedad Anónima de Capital Variable, constituida por acta número 125 (ciento veinticinco), de fecha tres de septiembre del año dos mil dos, otorgada en esta ciudad de Mérida, Yucatán, ante la fe del Abogado Pablo José Castro González, Titular de la Notaría Pública Número Treinta y Ocho del Estado de Yucatán, inscrita en el folio mercantil electrónico 201 (doscientos uno), primera inscripción, al folio 201 (doscientos uno), ID 1 (uno), Acto M4 (M cuatro) del Registro de Comercio del Registro Público de la Propiedad del Estado de Yucatán, con fecha diecinueve de noviembre del año dos mil dos;



2. Que su Administrador Único es el señor Eduardo Francisco Alvarado Mújica, cuyo nombramiento consta en escritura pública número Setecientos Uno de fecha veintiuno de agosto del año dos mil doce, otorgada en esta ciudad de Mérida, Yucatán, ante la fe del Licenciado en Derecho Alejandro José Monsreal Rodríguez, Titular de la Notaría Pública Número Quince del Estado de Yucatán, inscrita en el folio mercantil electrónico 201 * 1 (doscientos uno asterisco uno), del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Yucatán, con fecha diez de septiembre del año dos mil doce;
3. Que en este otorgamiento comparece el señor Carlos Efraín Fernández Peniche, en su carácter de apoderado general limitado para actos de administración y actos de dominio de la sociedad, quien cuenta con las facultades suficientes para firmar el presente contrato, según consta en escritura pública número Setecientos Sesenta y Cuatro de fecha doce de septiembre del año dos mil doce, otorgada en esta ciudad de Mérida, Yucatán, ante la fe del Licenciado en Derecho Alejandro José Monsreal Rodríguez, Titular de la Notaría Pública Número Quince del Estado de Yucatán;
4. Que su domicilio fiscal es: calle 35 número 479-E., entre 44 y 48, colonia Jesús Carranza, Código Postal 97109, Mérida, Yucatán, México; y
5. Que su Registro Federal de Contribuyentes es: RAM0209037Y0.

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR, LAS PARTES CONVIENEN EN LAS SIGUIENTES:

C L Á U S U L A S

OBJETO DEL CONTRATO

PRIMERA.- “EL PROVEEDOR” vende y, en consecuencia, conviene en entregar a “**LA UADY**”, los siguientes (156) equipos adquiridos en la **Licitación Pública Internacional Abierta Número LA-931056978-I1-2015**, relativa a la adquisición de **Equipo de Cómputo, Audiovisual y de Refrigeración:**

PARTIDA	CANT.	ARTICULO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
01	78	Computadora de Escritorio marca LENOVO modelo M73 SFF 10B7 Monitor LT2013 , con procesador Core i5, RAM 8GB, Disco Duro 500GB. Monitor de 19.5". Garantía: 3 años. Tamaño del gabinete: SFF (Small Form Factor). CPU: Número de procesadores admitidos 1. Número de procesadores instalados 1. Fabricante de Procesador Intel. Tipo de Procesador Core i5. Modelo de Procesador I5-4430. Núcleo del Procesador Quad-core (4 Core). Velocidad de Procesador 3 GHz. Caché 6 MB. Procesamiento de 64 bits Sí. Hyper-Threading Sí. Tecnología vPro si. Fabricante de Chipset Intel. Modelo de Chipset Intel H81. BIOS Propietario y desarrollado por el mismo fabricante del equipo ofertado, que deberá contar con los derechos reservados y desplegar la marca del fabricante. El BIOS deberá tener la posibilidad de ser actualizado desde el sistema operativo. Lo anterior deberá respaldado por el fabricante. Tarjeta madre Con diseño y desarrollo exclusivo por parte del fabricante del equipo. Memoria Estándar (Incluida en el equipo) 8 GB. Memoria Máxima de hasta 16 GB. Tecnología de la Memoria DDR3. Número de Ranuras de Memoria (Total) 2. Número de Discos Duros 1. Tamaño del Disco: 3.5 pulgadas. Capacidad Total del Disco Duro 500. Interfaz de Disco Duro SATA. RPM de Disco Duro 7200. Configuración del disco duro 1 x	\$ 12,469.00	\$ 972,582.00



		<p>500GB. Tipo de Unidad Óptica Grabadora DVD. Compatibilidad con medio óptico DVD-RAM/±R/±RW. Integrado sí. Tecnología Ethernet Gigabit Ethernet. Tipo de teclado Teclado Físico. Teclado Sí. Tipo de Dispositivo Puntero Ratón. Número total de puertos USB 6. Número de puertos USB 2.0 4. Número de puertos USB 3.0 2. Red (RJ-45) Sí. Línea entrada de audio Sí. Línea salida de audio Sí. VGA Sí. DisplayPort Sí. Sistema Operativo Windows 8 Pro. Arquitectura del sistema operativo 64-bit. Color Negro. Tamaño 338 mm x 100 mm x 385 mm. Peso Desde 6.6 kg. Conformidad medioambiental Sí. Certificaciones Calificación Oro de la EPEAT®. ENERGY STAR 5.2. Environment Gold. Sistema de diagnóstico Permitirá realizar pruebas y obtener información acerca de su computadora. Verificar todos los componentes de la PC, desde la CPU hasta su capacidad para producir sonidos. Con este sistema se podrá resolver problemas de hardware y asegurarse de que el sistema funcione correctamente. Este software no es parte del Sistema Operativo. Especificar nombre y marca. No se aceptan software libre o de evaluación. Monitor: Tamaño 19.5". Relación de aspecto Wide (16:9). Resolución Nativa 1600 x 900. Área visible 19.5 pulgada (494.11 mm). Dimensiones de la pantalla (W x H) 342.4mm H x 467.0mm W x 160.7mm. Peso 2.50 Kg. Pixel Pitch 0.2712mm (H) x 0.2626(V). Punto / pixel por pulgada (DP / PPI) 94dpi. Brillo (típico) 200 cd/m2. Consumo de Energía: Consumo de energía (Typ. / Max) 17W / 19W. Sleep Consumo de energía Modo / Off 0.5 W. Disipación de calor (Typ. / Max) 57.97 / 64.79. Fuente De Alimentación Interna. Certificaciones del Equipo VESA DDC2B/CI, EDID 1.3, ENERGY STAR 6.0, ISO 9241-307, FCC Class B, RoHS, EPEAT Silver rating. Resoluciones Preestablecidas: VGA; 640 x 350, 640 x 480, 720x 400. SVGA: 800x600, 832x624. XGA: 1024x768, 1152x864. SXGA: 1280x1024. WXGA: 1366x768. WXGA+, 1440 x900. WSXGA+; 1600x900. Plug 'n' Play DDC/CI. Modos de visualización predefinidos 24. Modos de visualización definidos por el usuario 24. OSD Botones Yes. Idiomas OSD 8. Controles bloqueables Yes. Servicio de soporte "Telefónico (proporcionar número telefónico, si es con clave de larga distancia, este deberá ser gratuito). Web de acceso público, no Intranet del fabricante, que permita consultar los manuales técnicos y de usuario, así como de los componentes que integran (marca y modelo) la computadora ofertada. Deberán estar disponibles para su descarga los drivers, utilerías, programa. Centro de servicio El fabricante contará con al menos un centro de servicio autorizado en la ciudad de Mérida, Yucatán. La Universidad Autónoma de Yucatán se reserva el derecho de visitar las instalaciones del Centro de Servicio para verificar su infraestructura y capacidad de respuesta acorde con los estándares de la propia Universidad Autónoma de Yucatán). Garantía: 3 años de garantía respaldada por el fabricante, tanto para el equipo como para el monitor. BIOS Propietario y desarrollado por el mismo fabricante del equipo ofertado, que deberá contar con los derechos reservados y desplegar la marca del fabricante. El BIOS deberá tener la posibilidad de ser actualizado desde el sistema operativo. Lo anterior respaldado por el fabricante.</p>		
07	14	<p>Computadora de Escritorio All In One (AIO) 23" Core i5, RAM 8GB, Disco Duro 2TB, Pantalla Touch, marca LENOVO modelo IDEACENTRE C50-30. Garantía: 1 año. Procesador 4th Generation intel core i5-4210u. Sistema Operativo Windows 8.1. Pantalla Táctil. Gráfica: NVIDIA GeForce 820A 2GB. Memoria Up to 8GB DDR3. Cámara 1MP (720 p). Almacenamiento 2TB (7200 rpm). Audio Integrated stereo speakers 2 x 3W. Visualización 23" Full HD (1920 x 1080) LED. Dimensiones (W x H x D) 563.8 mm x 387 mm x 53mm. Peso 6.7 Kg. Wifi 802.11 b/g/n. Conectores. 2 x USB 3.0. 2 x USB 2.0. Lector de tarjetas 6 en 1. HDMI. LAN. GARANTÍA: 1 AÑO.</p>	\$ 13,701.00	\$ 191,814.00
08	14	<p>UPS interactivo en línea en torre de 500VA, 120V con puerto USB, marca TRIPP LITE modelo OMNISMART500, con 36 meses de garantía. Equipo de protección eléctrica de 500 VA que cumpla o exceda las características siguientes: Equipo de protección eléctrica para computadoras de escritorio y estaciones de trabajo de 500 VA. Sistema UPS que ofrezca regulación de voltaje, supresión de sobretensiones y duradero soporte de batería para computadoras personales, equipos de conexión en red y otros aparatos electrónicos sensibles. Soporte sistemas de PC de nivel básico hasta 30 minutos durante fallas en el suministro eléctrico de modo que los equipos conectados se pueden apagar sin pérdida de datos. Los circuitos de Regulación Automática de Voltaje (AVR) regulen las caídas de voltaje de hasta 75 volts y sobrevoltajes hasta 147 a niveles normales de 120V sin consumir la energía de la batería. Ofrezca protección eléctrica de escritorio completa con 3 tomacorrientes soportados por batería para la computadora, el monitor y un periférico vital del sistema, más 3 tomacorrientes adicionales para supresión de sobretensiones únicamente, para impresoras y otros accesorios que no requieren soporte de batería. Cuente con puerto USB para permitir el apagado sin</p>	\$ 2,147.00	\$ 30,058.00



	<p>supervisión del sistema en forma opcional, sin pérdida de datos en caso de fallas prolongadas en el suministro eléctrico; cuente con cable USB y software incluido. El puerto USB sea compatible con HID y que también permita la integración directa con las funciones incorporadas de administración de la energía y apagado automático de Windows y MAC OS X. Los enchufes de protección de línea de datos incorporados ofrezcan protección de una sola línea telefónica/DSL. Cuento con alarma sonora incorporada y 4 LEDs en el panel frontal que indiquen el estado de alimentación de la línea, el estado de alimentación de la batería, el estado de batería baja/cambio de batería y el estado de sobrecarga. Capacidad de manejo de energía de 500 VA/300 Watts admita PC, estaciones de trabajo de red, equipos de puntos de venta, sistemas telefónicos de pequeñas empresas, equipos de audio/video y sistemas de home theater de nivel básico. Ofrezca funcionamiento de la batería durante 4 minutos a plena carga de 500VA/300 Watts y 15 minutos con media carga de 250VA/150 Watts. Se pueda reemplazar la batería a través del panel de acceso incorporado. Especificaciones técnicas: SALIDA: Capacidad de Salida en Volt Amperes (VA): 500. Capacidad de Salida en Watts (Watts): 300. Voltaje(s) Nominal(es) de Salida Soportado(s): 115V; 120V. Compatibilidad de frecuencia: 60 Hz. Regulación de la tensión de salida (modo línea): -18%, +8%. Regulación del voltaje de salida (modo batería): 115V (+/- 5%). Receptáculos de salida integrados del UPS: 6 tomacorrientes 5-15R. Tomacorrientes con supresión de sobretensiones únicamente: 3 tomacorrientes UPS, 3 tomacorrientes de sobretensión únicamente. Forma de onda a la salida (en modo línea): Onda sinusoidal. Forma de onda de CA de salida (modo de batería): Onda sinusoidal PWM. ENTRADA: Corriente de entrada clasificada (a carga máxima): 12A. Voltaje(s) Nominal(es) de Entrada Soportado(s): 120V CA. Tipo de conexión de entrada del UPS: 5-15P. Longitud del cable de alimentación del UPS (pies): 6. Longitud del cable de alimentación del UPS (m): 1.8. Servicio eléctrico recomendado: 15A 120V. Longitud del cable de entrada (pies): 6. Longitud del cable de entrada (m): 1.8. BATERÍA: Autonomía con carga completa (minutos): 4 min. (300w). Autonomía con media carga (minutos): 15 min. (150w). Voltaje CD del sistema (VCD): 12. Velocidad de recarga de la batería (baterías incluidas): Menos de 3,6 horas desde el 10% hasta el 90%. Cartucho de batería de repuesto (batería interna del UPS: RBC51. Acceso a la Batería: Puerta de acceso a la batería. Descripción de reemplazo de batería: Baterías que se pueden cambiar en operación y reemplazables por el usuario. REGULACIÓN DE VOLTAJE: Descripción de la regulación de tensión: La regulación automática de voltaje (AVR) mantiene la operación con corriente de la línea con un rango de voltajes de entrada entre 75 a 147. Corrección de sobretensión: Los voltajes de entrada de entre 128 y 147 se reducen en un 12%. Corrección de baja tensión: Los voltajes de entrada entre 93 y 107 se elevan en un 14%. Corrección de baja tensión grave: Los voltajes de entrada entre 75 y 92 se elevan en un 30%. ALARMAS DE LED E INTERRUPTORES: Indicadores LED: 4 LEDs indican la alimentación de línea, de batería, sobrecarga y estado de batería baja/reemplazar. Alarmas: La alarma sonora indica fallas del suministro eléctrico y batería baja. Operación para cancelar (silenciar) la alarma audible: La alarma de falla del suministro eléctrico se puede silenciar utilizando el interruptor de cancelación de alarma; una vez silenciada, la alarma volverá a emitir sonido para indicar el estado de batería baja. Interruptores (botones): 2 interruptores controlan el estado de energía apagado/encendido y la cancelación de alarma/operación del autotest. SUPRESIÓN DE SOBRECARGA/RUIDO: Valor nominal de joules de supresión CA del UPS: 480. Tiempo de respuesta de supresión de CA del UPS: Instantáneo. Supresión de línea de datos del UPS: 1 línea. TEL/DSL (1 entrada / 1 salida). T Ethernet 10/100Base. Supresión de ruido CA EMI / RFI: Sí. Valor nominal de joules de supresión CA: 480. Tiempo de respuesta de supresión de CA: Instantáneo. Supresión de Dataline: Protección de 1 línea de TEL / DSL o Ethernet 10Base. T. FÍSICAS: Factores de forma de instalación compatible con: Torre. Factores de forma de instalación soportados con accesorios opcionales: Soporte de pared (UPSWM - juego de montaje en torre). Factor de forma Primario: Torre. Dimensiones de UPS/Módulo de Energía en factor de forma primaria: 8,5 x 5,2 x 7. Dimensiones de UPS/Módulo de Energía en factor de forma primaria: 21.6 x 13.3 x 17.8. UPS/Peso del módulo Dimensiones de UPS/Módulo de Energía en factor de forma primaria: 21.6 x 13.3 x 17.8. UPS / Peso del módulo eléctrico (libras): 14. UPS / Peso del módulo eléctrico (kilogramos): 6.4. Dimensiones de envío del UPS (Al x An x Pr / pulgadas): 12 x 10 x 8.2. Dimensiones de Envío de UPS (alto x ancho x profundidad): 30.5 x 25.4 x 21. Peso de envío (lb): 14. Peso de envío (kg): 6.4. Material de la carcasa UPS: PVC. AMBIENTALES: Rango de temperatura operativa: +32 a +105 grados Fahrenheit / 0 a +40 grados Celsius. Rango de temperatura de almacenamiento: +5 a +122 grados Fahrenheit / -15 a + 50 grados</p>		
--	--	--	--



		Celsius. Humedad relativa: 0 a 95%, sin condensación. CA modo BTU / hr. (carga completa): 65.1. Modo batería BTU / hr. (carga completa): 358.4. COMUNICACIONES: Interfaz de Comunicaciones: USB (HID habilitado). Software de alerta. Cable de comunicación: Cable USB incluido. Compatibilidad con WatchDog: Soporta la aplicación Watchdog, las opciones de reinicio mediante OS o apagado y encendido para aplicaciones remotas. TIEMPO DE TRANSFERENCIA LÍNEA / BATERÍA: Tiempo de transferencia: 2-4 milisegundos. Transferencia de baja tensión a la energía de la batería: 75. Transferencia de alta tensión a la energía de la batería (setpoint): 147. FUNCIONES ESPECIALES: Arranque en frío (puesta en marcha en modo batería: Soporta la operación con arranque en frío). Funciones de UPS de alta disponibilidad: Baterías de cambio en operación. Características ecológicas y alta eficiencia: Mayor a 95% de eficiencia - UPS ECOLÓGICO. CERTIFICACIONES: Certificaciones del UPS: Probado conforme a UL1778 (EE. UU.). Probado conforme a CSA (Canadá). Probado conforme a NOM (México). Cumple con FCC Parte 15 Clase B (EMI). Garantía de fábrica mínima de 36 meses en todas sus partes, incluyendo baterías y partes electrónicas, respaldada por el fabricante.		
10	13	Proyector SVGA, 3000 Lúmenes, 2.4KG, HDMI, USB, VGA, LCD, marca EPSON modelo POWERLITE S18+ , con 24 meses de garantía en el equipo y 12 meses en la lámpara . Proyector SVGA, 3000 Lúmenes, 2.4KG, HDMI, USB, VGA, LCD con las siguientes características mínimas: Tecnología 3LCD. Tipo de pantalla Matriz activa TFT de polisilicio. Lente: Número F F=1,44. Distancia focal 16.9 a 20.28 mm. Relación de zoom 1,0-1.35. Imagen: Resolución SVGA (800 x 600). Luminosidad del color 3000 lúmenes. Ratio de contraste 10000:1. Relación de aspecto 4:3. Reproducción de colores Hasta 1.07 billones de colores. Procesamiento de colores 10 bits. Tamaño de imagen 23 pulg. (0,58 m) a 350 pulg. (8,89 m). Distancia de proyección 34,6 pulg. (0,88 m) a 411 pulg. (10,44 m). Métodos de proyección Frontal, posterior, montaje en el techo. Audio: Parlante (Watt) 2W. Conectividad: Entrada Video RCA x 1, S-Video x 1, Componente (D-sub 15-pin) x 1. Entrada Ordenador 1 x D-sub 15 pins (RGB), 1 x USB 2.0 tipo B. Entrada memoria USB 1 x USB 2.0 tipo A. Entrada digital 1 x HDMI. Lámpara 200 W UHE - E-TORL o similar. Tipo. General. Peso 2.4 Kg. Dimensiones Altura (sin incluir las patas) 3,03 pulg. (77 mm) Anchura 11,7 pulg. (297 mm) Profundidad 9,21 pulg. (234 mm). Nivel de ruido 37 dB (Modo Normal) 29 dB (Modo ECO). Garantía: 2 años en equipo y 1 año en lámpara respaldada por el fabricante.	\$ 5,419.00	\$ 70,447.00
12	12	Proyector WXGA, 2800 Lúmenes, 1280 x 800, 3LCD, VGA, marca EPSON modelo POWERLITE W17 . 24 meses de garantía . Proyector WXGA, 2800 Lúmenes, 1280 x 800, 3LCD que cumpla con las siguientes características mínimas: Luminosidad del color 2,800 Lúmenes. Luminosidad del blanco 2,800 Lúmenes. Resolución nativa WXGA (1280 x 800). Peso (Kg) 2.5 (Kg). Tamaño (alto/ ancho/profundidad) 87 x 297 x 244 mm. Relación de contraste Hasta 10000:1. Reproducción de colores Hasta 1.07 billones de colores. Procesamiento de colores 10 bits. Duración lámpara Normal / Eco (Hrs.) 5.000 / 6.000 Hrs. Nivel de ruido Normal / Eco (dB) 37 / 29 dB. Consumo de energía 110 a 120V 284W (Norm) - 208W (Eco). Consumo de energía 220 a 240V 273W (Norm) - 204W (Eco). Especificaciones avanzadas: Parlantes (Watts) 5W. Closed Caption SI. USB Plug 'n Play Imagen / Video Sí. Presentaciones PCFree vía USB Sí. Corrección de trapecio Horizontal y Vertical. Proyección compatible con dispositivos móviles / Compatible iOS-Android * SI. Lente: Numero F 1.58 a 1.72. Longitud Focal 16.9-20.28. Throw Ratio 1.30 Wide, 1.56 Tele. Relación de Zoom 1.2 x Óptico. Conectividad: Wireless 802.11 b/g/n (Opcional) Proyección y monitoreo. Computador (VGA) / Componente VGA x 2. S-Video Mini DIN x 1. Video compuesto RCA x 1. Entrada audio RCA x 1 Mini Stereo x 2. Salida de audio Mini Stereo x 1. Conectores USB 2.0 Tipo B x 1 Tipo A x 1. HDMI HDMI x 1. Salida monitor D-Sub 15 pin x 1. Puerto serial de control RS-232c x 1. Garantía: 2 años en equipo y 1 año en lámpara respaldada por el fabricante.	\$ 7,755.00	\$ 93,060.00
14	11	Equipo UPS de 2200VA para equipo de telecomunicaciones, marca TRIPP LITE modelo SU2200RTXL2UA , con 36 meses de garantía . Equipo UPS para equipos de telecomunicaciones que cumpla o exceda las características siguientes: Unidad de respaldo y regulación de energía (UPS), para montaje en rack y/o torre, con tecnología en línea de doble conversión. 100% en línea. Cero tiempos de transferencia, doble conversión. Voltaje y frecuencia nominal de entrada/salida 120 VCA, 50/60 Hz. Capacidad de salida 2,200 / 1,600 (Voltamperes / Watts). Conmutación a batería por bajo/alto voltaje: 65 / 150 Volts. Forma de onda: Senoidal en todo momento. Regulación de voltaje de salida: En línea, de doble conversión, manteniendo en todo momento la Onda Senoidal dentro de un rango de	\$ 16,387.00	\$ 180,257.00



		<p>+/- 2% del voltaje seleccionado (110/120 VCA). Frecuencia de salida: 50/60Hz +/- 0.05Hz. Tiempo mínimos de respaldo: 14/4.5 minutos (media carga/plena carga). Tiempo de respaldo expandible mediante módulos de baterías (opcionales). Tiempo de transferencia: 0 (Cero) milisegundos. Cantidad de receptáculos de salida: 6 NEMA 5-15/20R y 1 NEMA L5-20R, todos integrados al gabinete. Dos bancos con tres contactos c/u, controlables vía software. Protección de sobrecarga: Circuito interruptor reseteable de 30A. Clavija de entrada de CA: Nema 5-20P (Nema 5-15P incluido). Supresor de picos y ruidos de voltaje: 570 Joules mínimo. Tiempo de respuesta de supresión de CA: Instantánea. Supresión de ruidos EMI / RFI de CA. Un puerto USB y un puerto DB9, con cable USB y serial incluidos. Un juego de contactos tipo RJ de 8 cables para protección de línea telefónica o Ethernet, con cable telefónico incluido. Ranura interna para tarjeta SNMP. Debe incluir software del mismo fabricante, en español, en CD o descargable de su página web, con capacidad de trabajar en diferentes plataformas, mínimo Windows, Sun Solaris y Linux. Compatible con sistema de servicio (software) de restablecimiento automático de equipo bloqueado en aplicaciones de equipo desatendido. Batería sellada con puerta frontal de fácil acceso, arranque en frío y tiempo máximo de recarga de 5 horas al 90%. Switch silenciador de la alarma y de autoprueba en el panel frontal y que esté separado del switch de encendido/apagado. Mínimo 14 Leds en el panel frontal para indicar el estado del UPS. Puerto para apagado de emergencia (EPO - Emergency Power Off). Gabinete de acero para montaje en rack o minitorre, ocupando un máximo de dos espacios de rack (2U). Manuales v/ó guías de usuario en español incluidos. Normas mínimas: NOM-001-SCFI-1993, ISO 9001:2000. Garantía de fábrica mínima de 36 meses en todas sus partes, incluyendo baterías y partes electrónicas, respaldada por el fabricante.</p>		
22	8	<p>Proyector XGA, 3500 Lúmenes, 3LCD, 1024 x 768, salida altavoz mono, Ethernet, HDMI, USB, VGA, marca EPSON modelo POWERLITE 965, con 24 meses de garantía. Proyector XGA, 3500 Lúmenes, 3LCD, 1024 x 768, salida altavoz mono, Ethernet, HDMI, USB, VGA que cumpla con las siguientes características mínimas: Luminosidad en color (Salida de luz color)* 3,500. Luminosidad del blanco * 3,500. Resolución nativa XGA. Peso (Kg) 2.9 (Kg). Tamaño (alto/ancho/profundidad) 87 x 297 x 269 mm. Relación de contraste Hasta 10000:1. Reproducción de colores Hasta 1.07 billones de colores. Procesamiento de colores 10 bit. Duración lámpara Normal / Eco (Hrs.) 5.000 / 6.000 Hrs. Nivel de ruido Normal / Eco (dB) 37 / 29 dB. Consumo de energía 110 a 120V 299W (Norm) - 221W (Eco). Consumo de energía 220 a 240V 287W (Norm) - 215W (Eco). Especificaciones avanzadas: Parlantes (Watts) 16W. Closed Caption SI. Proyección Multi-PC / Función moderador SI. USB Plug 'n Play Imagen / Video SI. Presentaciones PCFree vía USB SI. Corrección de trapecio Horizontal y Vertical. Proyección de dispositivos móviles Compatible iOS-Android * SI. Lente: Numero F 1.51 a 1.99. Longitud Focal 18.2-29.2. Throw Ratio 1.38 Wide, 2.24 Tele. Relación de Zoom 1.6 x Óptico. Conectividad: LAN RJ-45 Monitoreo, Proyección vía red & Moderador. Wireless 802.11 b/g/n (Opcional) Proyección y monitoreo. Computador (VGA) / Componente VGA x 2. S-Video Mini DIN x 1. Video compuesto RCA x 1. Entrada audio RCA (L & R) x 1 Mini Stereo x 2. Salida de audio Mini Stereo x 1. Conectores USB 2.0 Tipo B x 1, Tipo A x 1. HDMI x 1. Salida monitor Mini D-sub 15 in x 1. Puerto serial de control RS-232c x 1. Garantía: 2 años en equipo y 1 año en lámpara respaldada por el fabricante.</p>	\$ 11,451.00	\$ 91,608.00
39	2	<p>Impresora Monocromo, conectividad por USB, Ethernet y WiFi (LAN), memoria 128 MB, marca HP modelo LASERJET PRO M201DW, con 12 meses de garantía y con las siguientes características mínimas: Tipo Impresora láser. Uso recomendado Papel para imprimir sencillo. Impresión color Monocromo. Máxima velocidad de impresión 26. Velocidad impresión inicial 8 segundos monocromo. Resolución máxima de impresión 1200 x 1200 dpi. Tecnología de impresión inalámbrica ePrint, Apple AirPrint. Impresión a doble cara Automático. Número de colores 1. Impresión con dispositivo móvil Sí. Velocidad de procesador 750 MHz. Memoria Estándar 128 MB. Memoria Máxima 128 MB. USB SI. USB Estándar USB 2.0. Ethernet Sí. Tecnología Ethernet Fast Ethernet. LAN inalámbrica Sí. Estándar LAN sin Cable IEEE 802.11b/g/n. Tipo de Pantalla LCD. Tipo de Medio. Sobre. Papel ligero. Papel color. Rugoso. Reciclado. Tamaño Carta - 215.90 mm x 279.40 mm. A4-210.82mm x 297.18mm. Legal-215.90mm x 355.60. Número de bandejas de entrada admitidas 2. Capacidad de medios de entradas estándar 260 hojas. Capacidad de medios entrada máx. 260 hojas. Ciclo de rendimiento 8000 páginas por mes. Máximo consumo de energía 450W. Modo consumo de energía OFF 100 mW. Formato De Escritorio. Altura 251.5 mm. Anchura 383.5mm. Profundidad 281.9 mm. Peso (Aproximado) 6.58kg. Certificado del equipo ENERGY STAR, EPEAT, Blue Angel. GARANTÍA EN SITIO DE 12 MESES.</p>	\$ 3,353.00	\$ 6,706.00



45	1	<p>Servidor de almacenamiento marca LENOVO modelo STORWIZE V3700 2072. El sistema de almacenamiento deberá permitir aumentar la capacidad de la caja base instalada en la infraestructura de la Facultad de Matemáticas de la Universidad Autónoma de Yucatán, flexible y fácil de utilizar que permite superar los retos relacionados con el almacenamiento y escalabilidad. El sistema deberá tener la capacidad de 24 discos duros de 2.5 pulgadas SAS, por cada unidad de expansión que se integre a la caja principal. Especificaciones Técnicas para sistema de almacenamiento masivo (Expansión). Software de administración. Software base propietario de administración. RAID: Deberá soportar y manejar RAID 0, 1,5, 6 y 10. Discos duros: Deberá soportar discos duros de diferente tecnología SAS, SSD, NL SAS. Se deberán proporcionar 3 Discos Duros de 1.2 TB 10K 2.5" y 3 discos duros NL de 1TB 7.2K 2.5 " , todos ellos deberán trabajar como un solo sistema de almacenamiento masivo completamente redundante. Gabinete de Chassis Metalico y cubierta metálica de 19.02" de ancho y 2U de alto. Rendimiento. Soportar un rendimiento de 280,000 IOPS y Throughput: 3300 MB/s. Soporte Virtualización interna, aprovisionamiento ligero, migración de datos unidireccional y copia a flash (hasta 64 destinos). Soporte de caché por controladora 4 gigabytes (GB) ampliables a 8 GB. Incluye ventiladores y Fuentes de poder redundantes de 405W Hot-Swap. Incluir todos los accesorios, cables y conectores necesarios para la puesta en marcha del equipo entre otros: 1 cable de conexión PDU, 2 cables de poder 110-220V, 2 cables mini sas HD para conexión a controladora V3700 existente. Garantía por 36 meses en sitio, en partes y componentes, incluyendo todas aquellas partes y refacciones que sean y/o tengan defectos de fabricación, y mano de obra con soporte en un tiempo de respuesta promedio de 4 horas, teniendo una cobertura de 7x24 de Lunes a domingo, asegurando que su equipo será atendido por personal del Fabricante y no por distribuidores autorizados. Servicio de instalación: El sistema de almacenamiento deberá contar con servicio de instalación, configuración y puesta a punto realizado por ingenieros certificados.</p>	\$ 102,708.00	\$ 102,708.00
56	1	<p>Equipo UPS de 3000VA para equipos servidores marca TRIPP LITE modelo SU3000RTXL3U, con 36 meses de garantía. Equipo UPS para servidores que cumpla o exceda lo siguientes: Unidad de respaldo y regulación de energía (UPS), para montaje en rack y/o torre, con tecnología en línea de doble conversión, con las características siguientes: 100% en línea. Cero tiempo de transferencia, doble conversión. Voltaje y frecuencia nominal de entrada/salida 120 VCA, 50/60 Hz. Capacidad de salida 3,000 / 2,400 (Voltamperes / Watts). Conmutación a batería por bajo/alto voltaje: 65 / 150 Volts. Forma de onda: Senoidal en todo momento. Regulación de voltaje de salida: En línea, de doble conversión, manteniendo en todo momento la Onda Senoidal dentro de un rango de +/- 2% del voltaje seleccionado (110/120 VCA). Frecuencia de salida: 50/60Hz +/-0.05Hz. Tiempo mínimos de respaldo: 14/5 minutos (media carga/plena carga). Tiempo de respaldo expandible mediante módulos de baterías (opcionales). Tiempo de transferencia: 0 (Cero) milisegundos. Cantidad de receptáculos de salida: 4 NEMA 5-15R, 4 NEMA 5-15/20R y 1 NEMA L5-30R, todos integrados al gabinete. Dos bancos con cuatro contactos c/u, controlables vía software. Protección de sobrecarga: Circuito interruptor reseteable de 40A. Clavija de entrada de CA: Nema L5-30P. Supresor de picos y ruidos de voltaje: 480 Joules mínimo. Tiempo de respuesta de supresión de CA: Instantánea. Supresión de ruidos EMI / RFI de CA. Un puerto USB y un puerto DB9, con cable USB y serial incluidos. Un juego de contactos tipo RJ de 8 cables para protección de línea telefónica o ethernet, con cable telefónico incluido. Ranura interna para tarjeta SNMP. Debe incluir software del mismo fabricante, en español, en CD o descargable de su página web, con capacidad de trabajar en diferentes plataformas, mínimo Windows, Sun Solaris y Linux. Compatible con sistema de servicio (software) de restablecimiento automático de equipo bloqueado en aplicaciones de equipo desatendido. Batería sellada con puerta frontal de fácil acceso, arranque en frío y tiempo máximo de recarga de 6 horas al 90%. Switch silenciador de la alarma y de autopruueba en el panel frontal y que esté separado del switch de encendido/apagado. Mínimo 14 Leds en el panel frontal para indicar el estado del UPS. Puerto para apagado de emergencia (EPO - Emergency Power Off). Gabinete de acero para montaje en rack o minitorre, ocupando un máximo de tres espacios de rack (3U). Manuales v/6 guías de usuario en español incluidos. Normas mínimas: NOM-001-SCFI-1993, ISO 9001:2000. Incluye 1 tarjeta SENSOR ENVIROSENSE. Para Monitorear temperatura, humedad y entradas de cierre de contacto cuando se utiliza con tarjeta SNMP/web interna o externa. Monitorea y controla los dispositivos de alarma, seguridad y telecomunicaciones mediante una interfaz de contacto seco. Puede enviar y recibir señales de contact closure [cierre de contacto], comunicarse hasta con cuatro dispositivos compatibles (tales como: detectores de humo, alarmas contra incendio y sistemas de seguridad).</p>	\$ 28,941.00	\$ 28,941.00



		<p>Soporta hasta cuatro conexiones de cierre de contacto, el pin 1 para conexión común. Las otras Conexiones están etiquetadas para detectar, humo, fuego, agua y seguridad. Incluye 1 tarjeta SNMPWEBCARD. Tarjeta para monitoreo remoto y control mediante SNMP, Internet o telnet del UPS y de las condiciones eléctricas del sitio utilizando la plataforma de administración de red SNMP o un navegador de Internet. Puerto Ethernet RJ-45 para conectar la SNMPWEBCARD a la Red con cable patch Ethernet estándar. Interfaz de Internet que ofrece visualización remota de los datos eléctricos actuales del sitio, registros de autotest y alertas del UPS. Soporte de la configuración DHCP. Soporte NTP (Network Time Protocol) permite que la tarjeta reciba actualizaciones automáticas en tiempo real en su reloj desde un servidor NTP. Soporte para múltiples usuarios que permita la visualización de cualquier cantidad de usuarios simultáneamente. Puerto PS/2 para conectar el sensor ambiental ENVIROSENSE para monitorear la temperatura y humedad en forma remota y una interfaz de contacto seco para controlar y monitorear los dispositivos de alarma, seguridad y Telecomunicaciones. Incluye Cable Serial para una conexión Terminal directa a una computadora con un programa de emulación Terminal. Soporta protocolos HTTP, HTTPS, sistema de administración de red PowerAlert, SMTP, SNMPv1, SNMPv2, Telnet, SSH, FTP, DHCP, BOOTP. Garantía de fábrica mínima de 36 meses en todas sus partes, incluyendo baterías y partes electrónicas, respaldada por el fabricante.</p>		
57	1	<p>Sensor y tarjeta de monitoreo para equipo UPS Tripp Lite con que cuenta la Universidad Autónoma de Yucatán, marca TRIPP LITE modelo ENVIROSENSE /SNMPWEBCARD, con garantía de 36 meses. Tarjeta SENSOR ENVIROSENSE. Detector ambiental para Monitorear temperatura, humedad y entradas de cierre de contacto para uso con sistemas UPS, PDU´s monitoreables y PDU´s controlables equipados con SNMPWEBCARD. Monitorea y controla los dispositivos de alarma, seguridad y telecomunicaciones mediante una interfaz de contacto seco. Puede enviar y recibir señales de contact closure [cierre de contacto], comunicarse hasta con cuatro dispositivos compatibles (tales como: detectores de humo, alarmas contra incendio y sistemasde seguridad). Soporta hasta cuatro conexiones de cierre de contacto, el pin 1 para conexión común. Las otras Conexiones están etiquetadas para detectar, humo, fuego, agua y seguridad. Tarjeta SNMPWEBCARD. Tarjeta para monitoreo remoto y control mediante SNMP, Internet o telnet del UPS y de las condiciones eléctricas del sitio utilizando la plataforma de administración de red SNMP o un navegador de Internet. Puerto Ethernet RJ-45 para conectar la SNMPWEBCARD a la Red con cable patch Ethernet estándar. Interfaz de Internet que ofrece visualización remota de los datos eléctricos actuales del sitio, registros de autotest y alertas del UPS. Soporte de la configuración DHCP. Soporte NTP (Network Time Protocol) permite que la tarjeta reciba actualizaciones automáticas en tiempo real en su reloj desde un servidor NTP. Soporte para múltiples usuarios que permita la visualización de cualquier cantidad de usuarios simultáneamente. Puerto PS/2 para conectar el sensor ambiental ENVIROSENSE para monitorear la temperatura y humedad en forma remota y una interfaz de contacto seco para controlar y monitorear los dispositivos de alarma, seguridad y Telecomunicaciones. Incluye Cable Serial para una conexión Terminal directa a una computadora con un programa de emulación Terminal. Soporta protocolos HTTP, HTTPS, sistema de administración de red PowerAlert, SMTP, SNMPv1, SNMPv2, Telnet, SSH, FTP, DHCP, BOOTP. Garantía de fábrica mínima de 36 meses respaldada por el fabricante.</p>	\$ 5,252.00	\$ 5,252.00
67	1	<p>UPS interactivo en línea en torre, 1050VA, 120V con puerto USB, marca TRIPP LITE modelo OMNISMART1050, con 36 meses de garantía. Equipo de protección eléctrica de 1050 VA que cumpla o exceda las siguientes características: Sistema UPS interactivo 1050 de regulación de voltaje, supresión de sobretensiones y soporte de batería de larga duración para computadoras personales, equipos de conexión en red y otros aparatos electrónicos sensibles. Soporte un solo sistema de PC de nivel básico durante un máximo de 60 minutos durante fallas en el suministro eléctrico para facilitar que el sistema se pueda apagar sin pérdida de datos. Los circuitos de regulación automática de voltaje (AVR) regulen las caídas de voltaje de hasta 75 volts y sobretensiones de hasta 147 volts a niveles normales de 120V sin usar la energía de la batería. Incluye 6 tomacorrientes soportados por la batería y cable de alimentación de 1.83 m [6 pies]. Con puerto USB que permita el apagado opcional seguro sin supervisión del sistema en caso de una falla generalizada de energía así como el monitoreo continuo de la condición del UPS y la energía del sitio, cable USB incluido. Con software que pueda ser descargado en forma gratuita en el sitio web del fabricante. Alarma sonora incorporada y 5 LEDs en el panel frontal que indiquen el estado de alimentación de la línea, la energía de la batería, batería baja/reemplazo y regulación de voltaje y sobrecarga. Capacidad</p>	\$ 4,421.00	\$ 4,421.00



	<p>de manejo de energía de 1050VA / 705 watts que permita admitir múltiples PC básicas, estaciones de trabajo de red, terminales de puntos de venta, sistemas telefónicos de pequeñas y medianas empresas, estaciones de trabajo de audio/video y sistemas home theater con configuración pesada. Ofrezca 7 minutos de autonomía por batería a plena carga de 1050VA y 23 minutos con media carga de 525VA. Soporte el reemplazo de la batería en funcionamiento a través del panel de acceso incorporado. Características técnicas: SALIDA: Capacidad de Salida en Volt Amperes (VA): 1050. Capacidad de salida (kVA): 1. Capacidad de Salida (Watts): 705. Voltaje(s) Nominal(es) de Salida Soportado(s): 115V; 120V. Compatibilidad de Frecuencia: 60 Hz. Regulación del voltaje de salida (modo de línea): -18%, +8%. Regulación del voltaje de salida (modo de batería): 115V (+/- 5%). Tomacorrientes: 6 tomacorriente(s) 5-15R. Opciones de PDU con reemplazo en funcionamiento: PDUB15 (2U / 8 tomacorrientes 5-15R). Forma de onda de CA de salida (modo de CA): Onda sinusoidal. Forma de onda de CA de salida (modo de batería): Onda sinusoidal PWM. ENTRADA: Corriente especificada de entrada (Carga Máxima): 6.7ª. Voltaje(s) Nominal(es) de Entrada Soportado(s): 120V CA. Tipo de conexión de entrada del UPS: 5-15P. Breakers de entrada: 15ª. Longitud del cable de alimentación del UPS (pies): 6. Longitud del cable de alimentación del UPS (m): 1.8. Servicio eléctrico recomendado: 15A 120V. Longitud del cable de alimentación (pies): 6. Longitud del cable de alimentación (m): 1.8. Fase de Entrada: Monofásicos. BATERÍA: Autonomía a Plena Carga (min.): 7 min. (705W). Autonomía a Media Carga (min.): 23 min. (355W). Voltaje CD del sistema (VCD): 18. Tasa de Recarga de Baterías (Baterías Incluidas): Menos de 8 horas desde el 10% hasta el 90%. Cartucho de Batería Interna de Reemplazo para UPS: RBC52 (cantidad 3). Acceso a la Batería: Puerta de acceso a la batería. REGULACIÓN DE VOLTAJE: Descripción de regulación de voltaje: La regulación automática de tensión (AVR) mantiene el funcionamiento con alimentación de línea dentro de un rango de tensión de entrada de 75V a 147V. Corrección de Sobrevoltaje: Las tensiones de entrada de entre 128 y 147 se reducen en un 12%. Corrección de bajo voltaje: Las tensiones de entrada entre 93 y 107 se elevan en un 14%. Corrección de bajo voltaje severo: Las tensiones de entrada entre 75 y 92 se elevan en un 30%. ALARMAS DE LED E INTERRUPTORES: Indicadores LED: 5 LEDs indican el estado de alimentación de línea, alimentación de la batería, sobrecarga, regulación de tensión y batería baja/reemplazar. Alarma acústica: La alarma sonora indica fallas en el suministro eléctrico y batería baja. Operación para cancelar la alarma: La alarma de corte eléctrico se puede silenciar con el interruptor para cancelar alarma; una vez silenciada, volverá a sonar para indicar el estado de batería baja. Interruptores (botones): 2 interruptores controlan el estado de encendido y apagado y las funciones de cancelación de alarma y auto test. SUPRESIÓN DE SOBRECARGA / RUIDO: Valor nominal en joules de supresión CA del UPS: 480 joules. Tiempo de respuesta de supresión de CA del UPS: Instantáneo. Supresión de Ruido EMI / RFI en CA: Sí. Valor nominal en joules de supresión CA: 480. Tiempo de respuesta de supresión de CA: Instantáneo. FÍSICAS: Factores de forma de instalación soportados por los accesorios incluidos: Torre. Factores de forma de instalación soportados con accesorios opcionales: Soporte de pared (UPSWM - juego de montaje en torre). Factor de forma primario: Torre. Dimensiones del Módulo de potencia del UPS (Al x An x Pr / pulgadas): 11,5 x 6,8 x 7,2. Dimensiones del Módulo de potencia del UPS (Al x An x Pr / cm): 29,2 x 17,1 x 18,4. Peso del Módulo de potencia del UPS (lb): 29. Peso del Módulo de potencia del UPS (kg): 13,2. Dimensiones de Envío del UPS (Al x An x Pr / pulgadas): 15,2 x 11 x 10,8. Dimensiones de Envío del UPS (Al x An x Pr / cm): 38,7 x 27,9 x 27,3. Peso de Envío (lb): 31. Peso de Envío (kg): 14,1. Método de Enfriamiento: Convección. Material del Gabinete del UPS: PVC. AMBIENTALES: Rango de temperatura operativa: +32 °F a +104 °F / 0 °C a +40 °C. Rango de temperatura de almacenamiento: +5 °F a +122 °F / -15 °C a +50 °C. Humedad relativa: 0 a 95%, sin condensación. Modo de CA BTU / Hr. (Plena carga): 153. Modo de Batería BTU / Hr. (Plena carga): 208,4. Clasificación de eficiencia del modo de CA (100% de carga):94%. COMUNICACIONES: Interfaz de Comunicaciones: USB. Software PowerAlert: Descarga gratuita de sitio web del fabricante. Cable de comunicaciones: Cable USB incluido. Compatibilidad con WatchDog: Soporta la aplicación Watchdog, opciones de reinicio del SO y del hardware para aplicaciones remotas. TIEMPO DE TRANSFERENCIA LÍNEA / BATERÍA: Tiempo de Transferencia: De 2 a 4 milisegundos. Transferencia de Bajo Voltaje a Energía de Batería (Calibración): 75. Transferencia de Alto Voltaje a Energía de Batería (Calibración): 147. FUNCIONES ESPECIALES: Arranque en Frío (Arranque en Modo de Batería durante una falla del suministro eléctrico): Soporta el funcionamiento con arranque en frío. Características de Ahorro de</p>		
--	--	--	--



		Energía Ecológico: Mayor a 95% de eficiencia - UPS ECOLÓGICO. Garantía de fábrica mínima de 36 meses en todas sus partes, incluyendo baterías y partes electrónicas, respaldada por el fabricante.		
TOTAL	156		SUB-TOTAL	\$ 1'777,854.00
			I. V. A.	\$ 284,456.64
			TOTAL	\$ 2'062,310.64

SEGUNDA.- “EL PROVEEDOR” se compromete a cumplir con todos los términos contemplados en las bases de la **Licitación Pública Internacional Abierta Número LA-931056978-II-2015**, relativa a la adquisición de **Equipo de Cómputo, Audiovisual y de Refrigeración**; así mismo, se obliga a que los equipos relacionados en la cláusula primera, cumplan con la totalidad de las especificaciones descritas en sus proposiciones técnicas y económicas, las cuales se anexan al presente contrato.

TERCERA.- “EL PROVEEDOR”, tomando en cuenta que las líneas eléctricas con las que se cuenta en las diferentes Facultades y Escuelas de **“LA UADY”**, son de 110 y 220 Volts, deberá proveer con estas especificaciones los equipos, materia de este contrato.

FORMA DE PAGO

CUARTA.- “EL PROVEEDOR” acepta que el pago por los equipos, materia del presente contrato, el cual es por la cantidad de **\$ 2'062,310.64 (SON: DOS MILLONES SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS, SESENTA Y CUATRO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL)**, la cual incluye el Impuesto al valor Agregado, sea efectuado por **“LA UADY”**, **veinte** días después de que ésta reciba todas las facturas para su pago, siempre y cuando **“EL PROVEEDOR”** haya realizado la **entrega total** de dichos equipos, a entera satisfacción de **“LA UADY”**.

QUINTA.- “EL PROVEEDOR” entregará, juntamente con los equipos materia de este contrato, las facturas correspondientes al monto total de los mismos, las cuales deberán reunir los requisitos fiscales, así como la descripción detallada de los mencionados equipos, la marca, el modelo y el tiempo de garantía.

GARANTÍA

SEXTA.- “EL PROVEEDOR” se compromete a suministrar a **“LA UADY”**, en el momento de la entrega de los equipos materia de este contrato, una póliza de garantía en todas sus partes y mano de obra, sin costo adicional alguno, la cual cubrirá fallas, descomposturas o defectos de fabricación, por el término establecido en los formatos de proposiciones técnicas y económicas, a partir de la fecha de instalación de los mismos, comprometiéndose también a dar la garantía en sitio del cliente. La vigencia mínima de dicha garantía será de **UN AÑO** para los equipos de las partidas **07 y 39**; de **DOS AÑOS** en el años en equipo y de **UN AÑO** en la lámpara, para los equipos de las partidas **10, 12, y 22**; y de **TRES AÑOS** para los equipos de las partidas **01, 08, 14, 45, 56, 57 y 67**.



SÉPTIMA.- “EL PROVEEDOR” se compromete a contar con el personal técnico necesario para la instalación y puesta en operación de los equipos materia de este contrato, así como su oportuna atención en sitio del cliente en caso de fallas o descomposturas de los mismos, en un tiempo de respuesta no mayor de tres días hábiles, comprometiéndose también, a hacer todos los trámites y diligencias necesarios para hacer efectiva la garantía, ya sea directamente con el fabricante, a un número 01800 o ante el Centro de Servicio Autorizado en esta ciudad de Mérida o del lugar donde sea procedente. También se compromete a proporcionar la capacitación para el manejo de dichos equipos si fuere necesario.

OCTAVA.- “EL PROVEEDOR” se compromete a cambiar los equipos materia de este contrato por otros similares, dentro del término de la garantía, cuando a juicio de un experto en la materia, nombrado por la Universidad Autónoma de Yucatán, sea necesaria su sustitución por defectos observados en los mismos, imputables al proveedor, distribuidor y/o fabricante.

PÓLIZA DE FIANZA

NOVENA.- “EL PROVEEDOR” deberá exhibir al momento de la firma de este contrato, **póliza de fianza por el 12% del monto total del mismo, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado**, la cual deberá estar vigente durante el lapso de un año (término mínimo de la garantía), contando a partir de aquel en que **“LA UADY”** reciba de conformidad los bienes materia del contrato. **Dicha Póliza deberá tener incluida la leyenda comprendida en el anexo IV de las bases de la convocatoria.**

DÉCIMA.- La póliza de fianza estará denominada en la misma moneda que el contrato y sólo podrá cancelarse por escrito y a solicitud de **“LA UADY”**.

ENTREGA DEL EQUIPO

DÉCIMA PRIMERA.- “EL PROVEEDOR” se obliga y compromete a entregar a **“LA UADY”** los equipos materia de este contrato, descritos en la cláusula primera del mismo, en un término no mayor de **TREINTA DÍAS NATURALES**, contados a partir de la fecha de firma del presente contrato y en caso contrario, a pagar a **“LA UADY”** una **pena convencional del dos al millar diario**, por cada día de retraso. La aplicación de la pena convencional será proporcional al monto de la obligación incumplida, salvo que las causas de incumplimiento no le sean imputables, lo cual deberá acreditar en forma fehaciente a **“LA UADY”**.

DÉCIMA SEGUNDA.- “EL PROVEEDOR” se obliga y compromete a presentar a **“LA UADY”**, en el momento de la entrega de los equipos materia de este contrato, los datos complementarios tales como número de serie y cualesquiera otro elemento que permita la identificación de los mismos, los cuales también deberán constar en las facturas correspondientes.

DÉCIMA TERCERA.- Todos los equipos deberán transportarse adecuadamente empacados, de manera que se reduzcan los riesgos de transporte.



LUGAR DE ENTREGA DEL EQUIPO

DÉCIMA CUARTA.- Las partes convienen en que la entrega de los equipos, materia de este contrato, será en las Dependencias de “**LA UADY**”, que para tal efecto les comunique por escrito el Comité Institucional de Adquisiciones de “**LA UADY**”, al momento de la firma del mismo.

SEGUROS

DÉCIMA QUINTA.- “**EL PROVEEDOR**” se compromete a asegurar contra todo riesgo de transporte, todos y cada uno de los equipos materia de este contrato.

INSTALACIÓN

DÉCIMA SEXTA.- “**EL PROVEEDOR**” se obliga y compromete a efectuar la instalación y puesta en operación de los equipos de referencia, sin cargo alguno para “**LA UADY**”, así como a realizar las pruebas necesarias para el correcto funcionamiento de los mismos, a plena satisfacción de “**LA UADY**”. Esta instalación deberá realizarse en un plazo no mayor de **TRES DÍAS** hábiles, contados a partir de la recepción de los mismos, comprometiéndose “**LA UADY**” a proporcionar las instalaciones necesarias y adecuadas para dichos equipos.

MANTENIMIENTO Y DISPONIBILIDAD DE CENTROS DE SERVICIO

DÉCIMA SÉPTIMA.- “**EL PROVEEDOR**” se compromete a proporcionar, por separado y sin costo alguno para “**LA UADY**”, una póliza de servicio que contendrá: mantenimiento preventivo (dos veces al año) y correctivo (cuando se requiera) en sitio del cliente. Dicha póliza de servicio deberá tener una vigencia de **UN AÑO**, a partir de la entrega de los equipos. Asimismo, se compromete a señalar las instalaciones con las que cuenta para proporcionar dicho servicio, indicando a “**LA UADY**”, su teléfono, fax y dirección completa.

REFACCIONES

DÉCIMA OCTAVA.- “**EL PROVEEDOR**” se compromete a notificar por escrito a “**LA UADY**”, tan pronto como tenga conocimiento, si algún equipo será discontinuado, comprometiéndose a surtir las partes y refacciones pertinentes durante cinco años, a partir de la fecha de la entrega del mismo.

MANUALES DE OPERACIÓN

DÉCIMA NOVENA.- “**EL PROVEEDOR**” deberá entregar un juego de catálogos conteniendo toda la información pertinente para el manejo, instalación y operación de los equipos, materia de este contrato, en idioma español o inglés.



CAPACITACIÓN

VIGÉSIMA.- “EL PROVEEDOR” se compromete a otorgar al personal que **“LA UADY”** designe (tres personas), la capacitación necesaria para el manejo de los equipos si fuere necesario. Dicha capacitación será impartida sin cargo alguno para **“LA UADY”**, durante el tiempo que se requiera, por personal debidamente calificado, en las instalaciones que indique **“LA UADY”** y consistirá en demostraciones, asistencia a cursos y literatura necesaria.

RELACIONES LABORALES

VIGÉSIMA PRIMERA.- El personal que participe en cualquier actividad de capacitación que se derive de este contrato, continuará bajo la dirección y dependencia de **“EL PROVEEDOR”** o de la institución con la que tenga establecida su relación laboral, por tal motivo, en ningún caso se considerará a **“LA UADY”** como patrón sustituto.

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

VIGÉSIMA SEGUNDA.- Transcurridos el plazo establecido en la cláusula décima primera de este contrato para la entrega de los bienes, sin que **“EL PROVEEDOR”** hubiera dado cumplimiento a lo dispuesto en la misma, **“LA UADY”** podrá dar por rescindido el presente contrato y en ese sentido, se hará efectiva la fianza relativa por incumplimiento del contrato señalada en la cláusula novena, esto es independiente de las penas convencionales, gastos, daños y perjuicios que se pudieran ocasionar por el incumplimiento del mismo, igual que todos aquellos otros gastos y honorarios que se generen si fuere necesario el ejercicio de las acciones legales de los Tribunales competentes. La aplicación de la garantía será proporcional al monto de las obligaciones incumplidas. Asimismo, **“LA UADY”** podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato, cuando concurren razones graves o de interés general, tales como cuando **“EL PROVEEDOR”** se encuentre en situación de atraso en la entrega de los bienes o servicios, por causas imputables al mismo, respecto al incumplimiento de otro u otros contratos y hayan afectado con ello a **“LA UADY”**.

CANCELACIÓN DE LA FIANZA

VIGÉSIMA TERCERA.- Transcurrido un año, contado a partir de la fecha en que los equipos sean entregados, así como debidamente instalados y funcionando a entera satisfacción de **“LA UADY”**, ésta se compromete a expedir a **“EL PROVEEDOR”**, previa solicitud hecha por escrito por el mismo, una carta de conformidad para que sea cancelada la póliza de fianza entregada como garantía de cumplimiento del contrato. Dicha carta de conformidad estará firmada por el Director General de Finanzas y Administración de **“LA UADY”**.



ANEXOS

VIGÉSIMA CUARTA.- Se consideran como parte integrante del presente contrato, de conformidad con lo acordado en el acta de la junta de aclaraciones de fecha seis de marzo del año en curso, los anexos siguientes:

- a) Copia simple del Acta constitutiva de la Sociedad;
- b) Copia simple del Acta en la que consta el nombramiento del Administrador Único de la Sociedad;
- c) Copia simple del Poder que acredita la personalidad del representante legal de **“EL PROVEEDOR”**;
- d) Copia de la identificación con fotografía del representante legal de **“EL PROVEEDOR”**;
- e) Copia del escrito de **“EL PROVEEDOR”**, donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, haber presentado en tiempo y forma las declaraciones por impuestos federales y no tener determinado a su cargo créditos fiscales firmes;
- f) Las proposiciones técnicas y económicas presentadas por **“EL PROVEEDOR”**;
- g) Relación de las Dependencias donde serán entregados los equipos objeto de este contrato; y
- h) Póliza de Fianza No. 1894195 de fecha 15 de abril de 2015, expedida por: AFIANZADORA SOFIMEX, SOCIEDAD ANÓNIMA, por la cantidad de: **\$ 213,342.48 (DOSCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS, CUARENTA Y OCHO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL)**.

TRIBUNALES COMPETENTES

VIGÉSIMA QUINTA.- Para todo lo relacionado con la interpretación de este contrato, las partes contratantes se someten expresamente a la jurisdicción de los Jueces y Tribunales competentes de esta ciudad de Mérida, Yucatán, México, renunciando expresamente a cualquier fuero que pudiera tener relación con sus domicilios presentes y futuros.

EL PRESENTE CONTRATO SE FIRMA POR DUPLICADO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, CAPITAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

POR
“LA UADY”

POR
“EL PROVEEDOR”

M.I. MANUEL DE JESÚS ESCOFFIÉ AGUILAR
DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS Y ADMÓN.

CARLOS EFRAÍN FERNÁNDEZ PENICHE
APODERADO GENERAL